

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

RESOLUCIÓN N°	
337	/23

Montevideo, 27 de junio de 2023

**VISTO:** las actuaciones presentadas por la Dirección de Educación en el marco de la convocatoria a apoyo alimenticio para estudiantes de UTEC para el año 2023.

**RESULTANDO:** I) que dicha convocatoria está dirigida a aquellos estudiantes que requieran apoyo para alimentación por su situación socioeconómica actual y consiste en la entrega de una tarjeta de ticket alimentación que podrá contar con un máximo de \$ 2.500 pesos o un mínimo de \$ 1.200 pesos uruguayos, lo que se determinará en función de la carga horaria presencial y de la situación concreta de cada estudiante;

II) que la misma fue publicada en la web institucional, al igual que las Bases en las cuales constan los requisitos para solicitar el apoyo, así como los criterios para su asignación;

III) que finalizado el plazo para la recepción de las postulaciones con fecha 24 de marzo del presente, las mismas pasaron a estudio de la Coordinación Educativa y de Psicopedagogía de los distintos Institutos Tecnológicos Regionales;

**CONSIDERANDO:** I) que las mencionadas coordinaciones, realizaron el análisis y evaluación de las postulaciones, de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases, tal como surge del informe con fecha 5 de mayo del presente;

II) que surge de dicho informe que se recibieron un total de 127, de las cuales 37 de ellas no cumplieron con los requisitos establecidos en las bases de acuerdo a lo detallado en el informe de evaluación mencionado;

III) que de las restantes 90 solicitudes que pasaron a estudios de las coordinaciones mencionadas, se sugiere otorgar el apoyo a todas ellas por cumplir con los requisitos exigidos en las bases, acreditando en todos los casos una situación socioeconómica vulnerable;



IV) que teniendo en cuenta el incremento del presupuesto disponible para los apoyos, resulta posible proceder a otorgar el apoyo a la totalidad de los estudiantes que, habiéndose presentado, cumplieron con la totalidad de los requisitos;

V) que existe disponibilidad presupuestaria suficiente para atender la erogación que supone el pago de los montos requeridos;

VI) que se ha expedido el correspondiente informe de disponibilidad del crédito;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

1°. Aprobar las actuaciones realizadas en el marco de la Convocatoria a Apoyo Alimenticio por la Dirección de Educación de UTEC, y proceder al pago mensual mediante el otorgamiento de una tarjeta de alimentación a los estudiantes que se detallan en el **Anexo I** que forma parte integrante de la presente resolución.

2°. Autorizar -ad referéndum de la intervención de la Contadora Delegada del Tribunal Cuentas- la erogación total de \$ 1.120.000 (pesos uruguayos un millón ciento veinte mil) a dichos efectos.

3°. Notifíquese a los seleccionados y pase a la Dirección de Servicios Corporativos y a la Dirección de Educación a sus efectos.



Dr. Rodolfo Silveira  
Consejero  
Universidad Tecnológica



Lic. Graciela Do Mato  
Consejera  
Universidad Tecnológica



Dr. Andrés Gil  
Consejero  
Universidad Tecnológica

**ANEXO I**

**Lista de postulantes que obtuvieron financiamiento**

**ESTUDIANTES: ITRCS**

<b>N°</b>	<b>Nombre</b>	<b>Carrera</b>	<b>Monto mensual apoyo</b>
1	Elías Christian Bennet	IER	\$ 2500
2	María Laura Garrel	IER	\$ 2500
3	Verónica Deleón	Tecnólogo en informática	\$ 1200
4	José Rojas	IER	\$ 2500
5	Ezequiel Palacios	Tecnólogo en informática	\$ 1200
6	Alan Franquez	Tecnólogo en informática	\$ 1200
7	Santiago Colina	IAGRO	\$ 1200
8	Bernardo Martins	Tecnólogo en informática	\$ 2500
9	Ezequiel Marcenal	Tecnólogo en informática	\$ 1200
10	Shamira Cabrera	IAGRO	\$ 1200
11	Felipe García	IAGUA	\$ 2500
12	Francisco Joaquín Maseilot	IER	\$ 1200
13	Emmanuel Pallares	IER	\$ 2500
14	José Carlos Espinosa	IER	\$ 2500
15	María Inés González	IAGUA	\$ 2500

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials]*

*[Handwritten mark]*



16	Carlos Damián Ferreira	IAGUA	\$ 2500
17	María Cecilia Capelan	LTI	\$ 1200
18	Julieta Collazo	IAGRO	\$ 1200

### Estudiantes ITRSO

N°	Nombre	Carrera	Monto apoyo mensual
1	Belén Acosta	Ingeniería en Logística	\$2500
2	Santiago Aquino	Tecnólogo en Informática	\$2500
3	Jesús Berger	Ingeniería en Logística	\$2500
4	Ornella Gioia	Ingeniería en Logística	\$2500
5	Facundo Mengod	Tecnólogo Químico	\$2500
6	Nicole Fernández Hospitalé	Ingeniería Biomédica	\$2500
7	Matías Acland	Ingeniería en Mecatrónica	\$2500
8	Tori Sanguinet Taglioretti	Tecnólogo en Jazz y Música Creativa	\$2500
9	Sebastián Bertullo	Ingeniería en Logística	\$2500
10	Nahuel Chaves del Pino	Licenciatura en Ciencia y Tecnología de Lácteos	\$2500
11	Jerónimo Fernández	Ingeniería en Mecatrónica	\$2500

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

12	Oscar Lautaro Appoloni Clark	Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera	\$2500
13	Leonardo Trías	Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera	\$2500
14	Juan Motta	Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera	\$2500
15	Lucia Zoppi	Ingeniería en Logística	\$1200
16	Sebastián de Vida	Tecnólogo en Jazz y Música Creativa	\$1200
17	Franco Naglieri	Ingeniería en Logística	\$1200
18	Mayra Medina	Licenciatura en Análisis Alimentario	\$1200
19	Germán Arismendi	Tecnólogo en Jazz y Música Creativa	\$1200
20	Siro Lirio	Tecnólogo en Manejo de Sistemas de Producción Lechera	\$1200
21	Joselin Galeano	Ingeniería en Logística	\$1200
22	Noelia Antonella Espina Ramírez	Ingeniería en Logística	\$1200
23	Luciano Carbajal Rodríguez	Tecnólogo Químico	\$1200
24	Cristian Soto	Ingeniería en Mecatrónica	\$1200

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

25	Sofia Machado	Licenciatura en Análisis Alimentario	\$1200
26	Wendy Tatiana Iribarnegaray Etulain	Tecnólogo Químico	\$1200
27	Florencia Martínez	Ingeniería Biomédica	\$1200
28	Josefina Bianchi	Ingeniería Biomédica	\$1200
29	Darlia Ariane Gómez Vigánico	Ingeniería Biomédica	\$1200
30	Julia Iturriaga	Ingeniería Biomédica	\$1200
31	Belén Boado	Ingeniería en Mecatrónica	\$1200
32	Santiago Mariotta Cabrers	Ingeniería en Mecatrónica	\$1200
33	Abril Márquez	Tecnólogo en Control Ambiental	\$1200
34	Carolina Alvez	Tecnólogo Químico	\$1200
35	Priscila Rossi	Ingeniería en Mecatrónica	\$1200
36	Andrés Nicolás González López	Ingeniería en Mecatrónica	\$1200
37	María Sofía de Bérail	Ingeniería Biomédica	\$1200
38	Magalí Pereyra Landa	Ingeniería Biomédica	\$1200
39	Florencia Sosa	Ingeniería Biomédica	\$1200
40	Emiliano Zecchini	Ingeniería en Logística	\$1200
41	Iñaky Valentino Borda Curti	Tecnólogo en Informática	\$1200





42	Joaquín Santino Pereira Fellosa	Ingeniería en Logística	\$1200
43	Martina Bach Custodio	Ingeniería Biomédica	\$1200

### Estudiantes ITRN

N°	Nombre	Carrera	Monto mensual apoyo
1	Yamila Moraes González	ILOG	\$ 2500
2	José Emanuel Olmedo País	ICA	\$ 2500
3	Braian Rafael Zignago Britos	ICA	\$ 2500
4	Florencia Olivera Manzor	IAGUA	\$ 2500
5	Anapaula Peñavásquez Ospino	ICA	\$ 2500
6	Andrés Hernández	ICA	\$ 2500
7	Santiago Tabare Ramos González	ILOG	\$ 2500
8	Juan Núñez	TADS	\$ 1200
9	Yefferson Darío Silva Gómez	TADS	\$ 1200
10	Cristian Gonçalves Vargas	ICA	\$ 2500
11	Emiliano Santana Acosta	ILOG	\$ 2500
12	Kevin Carrizo de Castro	TADS	\$ 2500
13	Alexander Esteves	ILOG	\$ 2500
14	Bruno Manuel Flores	TADS	\$ 2500
15	Camila Cal Tejera	ILOG	\$ 2500
16	Enzo Gabriel Streccia Techeira	ILOG	\$ 2500
17	Bárbara Flores	ILOG	\$ 2500
18	Santiago Martín	ILOG	\$ 1200
19	Ángel Álvarez Herrera	ILOG	\$ 1200
20	Kevin Andrés Sum Custodio	TADS	\$ 1200
21	Mathias Carballo Macedo	ILOG	\$ 1200
22	Pablo Moraes	ICA	\$ 1200
23	Víctor Castelli	ICA	\$ 1200

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

24	Álvaro Javier Chagas Capurro	LTI	\$ 1200
25	Emiliano Islas	ILOG	\$ 1200
26	Germán Uscudúm Silva	ICA	\$ 1200
27	Juan Sebastián Vieira Carlotta	ILOG	\$ 1200
28	Franco Ezequiel Tolentino Acosta	ILOG	\$ 1200
29	Débora Suárez	ILOG	\$ 1200

